



46 años en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 88/ 9 de noviembre 2023

e_mail: diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

UN ATAQUE A LA INTELIGENCIA DEL COLECTIVO

Cuando lees un comunicado como el que exponemos aquí, piensas, **¿de verdad se creen que las personas son necias y no tienen memoria?** Con la hemeroteca y el flujo de información que existe hoy en día es un insulto exponerse al olvido. Pero no, el **SINDICATO LIBRE** estuvo en ese momento presente.

Llevamos desde el año 2017 llevando este tema para arreglar el destrozo que hicieron y ha tocado aguantarles insultos, burlas, bromas de mal gusto, pero todo toca a su fin.

Sacar un comunicado poniéndose la bandera de la defensa del empleado público, poca vergüenza hay que tener para mentir públicamente, aunque ellos dirán que es un cambio de criterio.



AHORA QUIEREN DEFENDER EN LOS TRIBUNALES EL PROBLEMA QUE CREARON

Nos vamos al **año 2001**, acuerdo entre el presidente de **CORREOS** con **CCOO-UGT** para la extinción del personal funcionario, desde ese momento todo el personal que aprueba una convocatoria, lo hará como personal laboral regido por el derecho laboral privado.



2007, acuerdo en la Mesa de Función Pública con las OOSS de CCOO, UGT y otros, (**El SINDICATO LIBRE, estuvo presente en la negociación a través de la federación SAP, pero se negó a firmar**), para crear la nueva Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público donde por primera vez aparece el famoso artículo 5 que excluye al personal laboral de la función pública.

Si no fue suficiente, en **2015** vuelven a ratificase los mismos sindicatos con un nuevo acuerdo en la mesa de negociación de función pública para derogar la anterior Ley y publicar el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. **Por supuesto manteniendo el artículo 5.**

Y ahora van de salva patrias. Afortunadamente, la plantilla está ilustrada.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)